

Secretaría

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE ABRIL DE 2009

Asistentes

Preside el acto:

D. José Pablo González Durán (PSOE)

Concejales

D. Juan Concepción Jiménez (PSOE)

D^a Belén Sánchez Moreno (PSOE)

D. José Luis Cercas Alonso (PSOE)

D^a Rosana Crespo Pérez (PSOE)

D. José Antonio Gómez Sierra (PSOE)

D^a Amparo Ortiz Martín (PSOE)

D. Eugenio Sánchez Juárez (PSOE)

D. Carlos D. López Acosta (PSOE)

D^a Feliciano Vázquez Burgueño (PSOE)

D. Juan José Morales Dorado (PSOE)

D^a Mercedes Rosalía Palatucci García (PSOE)

D. Luis García del Hueso (PSOE)

D^a. Beatriz Martín García (PSOE)

D. Juan Antonio Vacas Vega (PP)

D. Agustín Juárez López de Coca (PP)

D^a Ángela Casquero Durán (PP)

D. Roberto Ferrero Lázaro (PP)

D^a M^a Esperanza Abad Salmerón (PP)

D. Francisco Pintado López (PP)

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU)

D. Ricardo Terrón Expósito (IU)

No asisten con excusa

D^a Carmen Rodríguez García (PP)

D^a M^a Dolores Vargas Fernández (PP)

D. Alberto Sánchez Caballero (ADEI),

El Secretario Accidental

D. Francisco Valenciano Borrachero

Interventor

D. Alfonso V. Delgado Caminero

En Collado Villalba a tres de abril de dos mil nueve, y siendo las once horas, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Pablo González Durán, con asistencia de las personas expresadas al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria del Alcalde que ha sido notificada a los Concejales que integran la Corporación.

Abierto el acto público por la presidencia y comprobada la existencia de quórum suficiente, se pasa a conocer el orden del día siguiente:

PUNTO PRIMERO.- 30 ANIVERSARIO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEMOCRÁTICAS

D. Ricardo Terrón Expósito (IU) expresa que están plenamente de acuerdo con la declaración de la FEMP. Aparte de los 30 que llevamos hubo con anterioridad otros Ayuntamientos que fueron interrumpidos por el Golpe de Estado de Franco. Recuerda que somos herederos de la tradición democrática de la 2ª República y considera que hay que hacer un homenaje a los que cayeron defendiendo los ideales democráticos. Como partido republicano considera que el mejor homenaje es la continuación de la lucha para superar el marco constitucional. Hay que aprovechar esta jornada de puertas abiertas para conseguir democratizar aun más las instituciones. IU de Collado Villalba además de luchar por valores generales como la República luchará por avanzar en la democratización del modelo municipalista con mayor participación ciudadana.

D. Francisco Pintado López (PP) expresa que quiere agradecer a los que han hecho posible el desarrollo de Collado Villalba, especialmente a los que en estos 30 años asumieron las labores de Concejales y Alcaldes. Estos compañeros que se sentaron en estos asientos antes que nosotros nos dejaron una lección acerca de los principios democráticos de libertad, participación, derecho a participar en el futuro de nuestra ciudad entre otros. Nos mostraron el vigor que tiene la democracia, que siguen manteniendo tras treinta años. La transformación no se dio sólo en lo político, sino también en la educación, la economía, nuestra visión de entender el mundo y de ello hemos sido testigos afortunados. Estos treinta años han sido de cambios importantes en nuestra ciudad por su expansión y desarrollo, de los que debemos sentirnos orgullosos de haber participado. Pero no debemos olvidar nunca que nuestro deber y obligación es el servicio a los ciudadanos. El Ayuntamiento sirve de enlace entre el ciudadano y el resto de las administraciones, para solucionar los conflictos y resolver sus demandas. Reclama una distribución de recursos más acorde a las necesidades y una financiación propia para los Ayuntamientos. 30 años después, podemos estar orgullosos pero no satisfechos, tenemos muchos desafíos por delante.

El Sr. Alcalde lee la siguiente declaración:

“30 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

**EN HOMENAJE A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS QUE HAN CONTRIBUIDO A CONSTRUIR
UNA LOCALIDAD MEJOR**

El pasado año conmemoramos el 30 aniversario de la Constitución, nuestra Carta Magna vino a sentar el marco legal imprescindible para el desarrollo de los municipios como entes propios y la instauración de las elecciones respectivas con el fin de dar a las localidades el protagonismo que se merecían. El 3 de abril de 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales y a continuación la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos. Volvemos la vista atrás con especial cariño para recordar una etapa en la que los ciudadanos estábamos tremendamente ilusionados por el nuevo marco político que se vislumbraba. Aunque algunos de nosotros por aquellos días éramos todavía muy jóvenes, sí que intuíamos la relevancia de este periodo de transición histórico. No obstante, a niños y mayores nos unía un denominador común: tras 40 años de dictadura nos presentábamos ante una nueva situación con sed de libertad y vírgenes de Democracia.

Aquellas elecciones fueron el comienzo real de la gran transformación política, social y económica de España, y del periodo más largo de progreso y de convivencia en libertad de nuestra historia.

En estos treinta años, miles de hombres y mujeres ha dedicado sus ilusiones, su tiempo y sus conocimientos a representar con dedicación y responsabilidad a sus vecinos. Miles de personas que, en su condición de representantes públicos, concejales y concejalas y alcaldes y alcaldesas, han contribuido con su trabajo a la defensa de la libertad, por la convivencia y por la igualdad de oportunidades, valores supremos del sistema democrático. En especial queremos manifestar nuestro reconocimiento y solidaridad con todos aquéllos que ha sufrido y sufren la amenaza terrorista de ETA y también el recuerdo emocionado de todos los asesinados por defender las libertades y la democracia.

La llegada de los gobiernos locales democráticos sirvió como motor de arranque para modernizar a unos pueblos y ciudades, que hasta entonces carecían de un marco competencial definido y con escasos recursos, y para incrementar el desarrollo del tejido social, dando a los ciudadanos un derecho reconocido para participar en los asuntos públicos. Los ayuntamientos iban a tener a partir de entonces un relevante protagonismo, con nuevas atribuciones, nuevas fuentes de financiación y un nuevo horizonte de participación y libertad.

El proceso de desarrollo de Collado Villalba a partir de 1979 iba a ser un hecho sin precedentes en la historia más reciente de nuestro municipio, que contaba con tan sólo 15.000 habitantes y con un nivel de infraestructuras y servicios bastante precario. Básicamente las principales instalaciones municipales en todos los ámbitos se han realizado en estos últimos 30 años. Cabe recordar la canalización del río Guadarrama, el polideportivo municipal, la ciudad deportiva, las piscinas municipales y el centro acuático, los centros de salud, la casa de cultural y el Centro Cultural Peñalba, la biblioteca municipal,

colegios e institutos, prácticamente la totalidad de los parques y jardines, la adquisición del Coto de las Suertes, el parque de bomberos, tanatorio, juzgados, asfaltado y remodelación de barrios, depuradora, nueva red de suministro de agua y alcantarillado, Planta de Transferencia y Punto Limpio, polígonos industriales...Además del amplio abanico de servicios sociales, culturales, educativos y desarrollo económico., y el importante incremento del tejido asociativo y de participación ciudadana .Una amplia actividad municipal pues en estos 30 años de Gobierno impulsada por 8 corporaciones locales diferentes, 3 alcaldes y más de 100 concejales y concejalas.

Treinta años después y con un largo camino recorrido, nuevos retos se nos plantean en esta Europa de los Pueblos, para dar una nueva dimensión a las corporaciones locales con el fin de que presten mejores servicios a los ciudadanos . Si el proceso de descentralización política a favor de las Comunidades Autónomas ha alcanzado ya su madurez, creemos que ha llegado el momento adecuado para dar un nuevo impulso, esta vez a favor de los Entes Locales . Ha llegado la hora de los gobiernos de proximidad. Somos tan Estado como los demás poderes públicos, pero con la ventaja de que estamos más cerca de la ciudadanía.

Esta ha de ser la tarea política de vertebración territorial de los próximos años. Las Administraciones Locales deben responder a las características y demandas que exige una sociedad desarrollada e integrada en Europa como la nuestra. Deben ser administraciones ágiles, con un nuevo sistema de financiación local y competencial que facilite el desarrollo económico y social, para tener a los ciudadanos y ciudadanas en el centro de su actuación.

Este nuevo impulso descentralizador ha de llevarse a cabo por quienes están legitimados para ello: las Comunidades Autónomas, quienes deberán lograr el deseable y necesario consenso con los Entes Locales de sus respectivos territorios.; y la aprobación en las Cortes Generales de un Estatuto Básico del Gobierno Local, que defina de forma clara las competencias reales de los ayuntamientos.

El Ayuntamiento de Collado Villalba quiere que este 30 Aniversario sirva de reconocimiento a la labor desempeñada por los ciudadanos y ciudadanas que desde sus respectivos trabajos y competencias han contribuido a construir una localidad mejor, por el camino del progreso social, económico y cultural, y el respeto a las libertades. Muchas gracias a todos y todas: vecinos y vecinas, instituciones, asociaciones, clubes deportivos, representantes municipales..., por mantener ese espíritu de concordia de aquel año histórico de 1979.”

Secretaría

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



Tras lo cual, y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por terminado el acto a las once horas, veinte minutos de todo lo que, como Secretario Accidental, doy Fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,